

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Salud Municipal Unidad de Inventario



DECRETO EXENTO N°

Parral,

VISTOS:

- 1). La Orden de Compra N°1754-735-AG22 de fecha 03/08/2022 Compra Ágil.
- 2). La Factura Electrónica N° 373 de fecha 25/08/2022 MARIA JOSE SANCHEZ SANCHEZ.
- 3). La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4). Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 5). Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6). Declaración de asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del 2021.
- 7). El Decreto Exento N°11 de fecha 04/01/2022 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad de firmar "**Por Orden de la Alcaldesa**".
- 8). El Decreto Afecto N° 2170 de fecha 14/12/2021 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2022 y sus posteriores modificaciones.
- 9). Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

1.- APRUEBESE, el Alta de la especie mencionada que a continuación se detalla, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO				
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE		
0860	F	01/ESTUFA A GAS 5 KG CON CILINDRO 5 KG, CALMA, MOD. COMPAK, ROJO CON GRIS	\$133.332	DEPARTAMENTO DE SALUD - ANEXO	PASMI	CAROLINA SALAS INOSTROZA		
0861	F	01/ESTUFA A GAS 5 KG CON CILINDRO 5 KG, CALMA, MOD. COMPAK, ROJO CON GRIS	\$133.332	DEPARTAMENTO DE SALUD	R.R.H.H	JAVIER ALEGRIA ORTEGA		
0862	F	01/ESTUFA A GAS 5 KG CON CILINDRO 5 KG, CALMA, MOD. COMPAK, ROJO CON GRIS	\$133.332	CESFAM ARRAU MENDEZ	CLINICA	CLAUDIA CISTERNAS PACHECO		

TOTAL \$399.996.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PAGUESE "Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO SALUD MUNICIPAL

gap DISTRIBUCIÓN:

Oficina de Partes Municipal; Archivo Inventario Depto. Salud (abastecimiento@saludparral.cl); Unidad de Adquisiciones (finanzas@saludparral.cl); Unidad de Adquisiciones (finanzas@saludparral.cl).



MARIA JOSE SANCHEZ SANCHEZ

Giro: COMERCIALIZADORA D ART D FERRET Y EL HOGAR, MATERIALES DE CONST Y OTRO 6 MED SUR 4079 LT- 35 HUE- TALCA

eMail: empresasmariajosesanchez@GMAIL.COM

Telefono:

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

S.I.I. - TALCA

Fecha Emision: 25 de Agosto del 2022

R.U.T.:14.016.967-6

FACTURA ELECTRONICA

Nº373

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE PARRAL

R.U.T.:

69.130.700- K

GIRO:

DIRECCION: DIECIOCHO 720

ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

COMUNA PARRAL

CIUDAD: PARRAL

CONTACTO:

TIPO DE

COMPRA:

DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
	ESTUFAS A GAS 5 KILOS Folio ingresado 215-29-99 del sistema CAS. DATOS PARA PAGO, TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, BANCO ESTADO, TITULAR MARIA JOSE SANCHEZ, RUT: 14.016.967-6 CUENTA VISTA (CHEQUERA ELECTRONICA) NUMERO: 44070090713, TELEFONO CONTACTO: 954106257/ 941363237, CORREO CONFIRMACIÓN DE PAGO:EMPRESASMARIAJOSESANCHEZ@ GMAIL.COM	3 UNI	112.044			336.132

Referencias:

ORDEN DE COMPRA 1754-735-AG22, DEL 03 DE AGOSTO DE 2022.- Orden Compra N° 1754-735-AG22 del 2022-08-03

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 336.132

I.V.A. 19% \$ 63.865

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 399.997

Rut: Dirección

Teléfono:

RUT

69.130.700-k

Demandante :

Anibal Pinto N°1189, Parral

56-73-2636131

Demandante: Unidad de Compra:

I MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Salud Parral

Fecha Envio OC. : 03-08-2022 12:26:48

Aceptada Estado:

N°: 1754-735-AG22

ORDEN DE COMPRA

SEÑOR (ES) : MARIA JOSE SANCHEZ SANCHEZ 14.016.967-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: O'Higgins N°344

Parral

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO:

O'Higgins N°344

Parral

Región del Maule

METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

Estufas a gas 5kg. (compra ágil: 1754-467-COT22)

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descue	nto	Cargos	Valor Total
52141802	Estufas domésticas	3 Unidad	estufa gas 5 kilos	Estufa a gas 5 kilos marca CALMA (kompak)	112.04	4,00	0,00	0,00	336.132
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Ne	eto	\$	i	336.132
					or a 30 UTM (Debe entar 3 Cargo Subto	cto.	\$;	0
						argos	\$;	0
						ıbtotal	\$;	336.132
						% IVA	\$	5	63.865
					Т	tal	\$	5	399.997

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-29-99 del

sistema CAS.

Fuente Financiamento: 215-29-99

Observaciones:

Adquisición de 3 estufas a gas de 5kg. para distintas dependencias del Departamento de Salud Parral. despacho a Calle O'Higgins N° 344, Parral Solicitud de Compras Nº 526

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso,
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Específicaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html